

La Declaración de Derechos

Lección 1 *La Primera Enmienda*

- Los ciudadanos de Estados Unidos tienen derecho a ciertas libertades civiles básicas, algunas de las cuales se encuentran en la Primera Enmienda.
- Según la Primera Enmienda, el gobierno no puede establecer una religión estatal, y los individuos son libres de practicar su fe.
- La libertad de expresión consagrada en la Primera Enmienda permite a los ciudadanos expresar sus puntos de vista tanto en privado como en público.
- Algunos límites a la libertad de expresión son la prohibición a dar discursos que puedan conducir a actos criminales y la prohibición a difundir mentiras que puedan perjudicar la reputación de una persona.
- La libertad de prensa evita que el gobierno censure las noticias.
- La libertad de reunión permite que las personas se reúnan en grupos.
- La libertad de petición permite que los individuos envíen solicitudes de acción al gobierno.

Lección 2 *Otras garantías de la Declaración de Derechos*

- Las enmiendas Cuarta, Quinta, Sexta y Octava amparan los derechos de las personas acusadas de un crimen.
- La Cuarta Enmienda ampara contra el registro o la incautación de la propiedad de las personas sin una causa probable.
- La Quinta Enmienda exige que toda persona acusada de un crimen tenga un debido proceso. Este incluye presentar una formulación de cargos formal.
- La Sexta Enmienda garantiza un juicio rápido y el derecho a tener un juicio con un jurado.
- La Séptima Enmienda protege contra fianzas excesivas y contra las penas crueles e inusuales.
- La Segunda Enmienda permite que las personas "posean y porten armas". Por lo general, las cortes han sentenciado que los estados pueden crear leyes para controlar la posesión de armas.
- La Séptima Enmienda garantiza el derecho a un juicio con jurado en los casos civiles y describe las funciones de jueces y jurados.

(Continued on page 2)

Resumen del capítulo

La Declaración de Derechos

- La Décima Enmienda establece que las facultades que la Constitución no le otorga específicamente al gobierno federal les corresponden al pueblo.

Lección 3 *Impulso de las libertades civiles*

- Las enmiendas Decimotercera, Decimocuarta y Decimoquinta se aprobaron después de la Guerra Civil para otorgar más derechos a los afroamericanos.
- La Decimotercera Enmienda declaró ilegal la esclavitud y prohibió los trabajos forzados; así liberó a cientos de miles de esclavos afroamericanos.
- Los "códigos negros" en muchos estados sureños privaron a los afroamericanos de sus derechos. La Decimocuarta Enmienda declaró ilegales estas leyes al exigir que los estados brinden a todos los ciudadanos igualdad antela ley y el debido proceso.
- Otras enmiendas a la Constitución cambiaron el derecho al voto. Algunas permitieron que nuevos grupos votaran, entre ellos los afroamericanos (Decimoquinta Enmienda), las mujeres (Decimonovena Enmienda), los ciudadanos que viven en Washington, D. C. (Vigesimocuarta Enmienda) y los jóvenes a partir de 18 años (Vigesimosexta Enmienda).